



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1568/2021

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO EVALUADOR DE TESIS DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN, ÉNFASIS EN GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA ESTUDIANTE MONICA CAROLINA BAEZ ESCALANTE - COHORTE 2015”.

21 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1222/2021 de la Encargada de Despacho de la Dirección Académica de la FP-UNA, Prof. Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte, con el cual remite el Memorando CPPG-CI 060/2021, de la Coordinadora Académica del Programa de Postgrado en Ciencias de la Información de la FP-UNA, Prof. Dra. Emilce Sena Correa, en el cual solicita la conformación del Jurado Evaluador de Tesis de Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, énfasis en Gestión y Transferencia del Conocimiento Científico (Cohorte 2015), para el tema denominado: “PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL III DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A INVESTIGADORES (PRONII) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)”, de la estudiante MONICA CAROLINA BAEZ ESCALANTE, C.I.C. N° 3.802.193, bajo la orientación de la Prof. Dra. Emilce Sena Correa (FP-UNA) y la co-orientación de la Ms. Mariana Cáceres Ruíz Díaz (FP-UNA).

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Jurado Evaluador de Tesis de Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, énfasis en Gestión y Transferencia del Conocimiento Científico (Cohorte 2015), para el tema denominado: “PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL NIVEL III DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A INVESTIGADORES (PRONII) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)”, de la estudiante MONICA CAROLINA BAEZ ESCALANTE, C.I.C. N° 3.802.193, de acuerdo al detalle del exordio precedente, integrada con los siguientes miembros:

- Dra. María Luisa Lascuraín, Evaluadora Internacional (Universidad Carlos III de Madrid)
- Dr. Horacio Legal Ayala, Evaluador Nacional (FP-UNA)
- Dr. Diego Pinto Roa, Evaluador Nacional (FP-UNA)

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

